

## GOBIERNO CORPORATIVO

# Independencia y diversidad

Contar con un gobierno corporativo alineado con las buenas prácticas nacionales e internacionales constituye una prioridad para Ferrovial. Con ello se garantiza la integridad, necesaria para alcanzar un negocio rentable y sostenible a largo plazo, reforzando la confianza que los accionistas y demás grupos de interés tienen depositada en la compañía.

### EVALUACIÓN EXTERNA DEL CONSEJO

8

años consecutivos

El Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) ha sido formulado por el Consejo de Administración y comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), formando parte del Informe de Gestión según establece la legislación mercantil. El IAGC detalla todos los componentes del gobierno corporativo de Ferrovial y está disponible en la página web de Ferrovial: [www.ferrovial.com](http://www.ferrovial.com).

Ferrovial cumple, total o parcialmente, la mayoría de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV (56 de las 58 que le son de aplicación), según se indica en el IAGC. En este sentido, la compañía realiza un análisis continuo para valorar la incorporación a su normativa interna de las mejores prácticas en el ámbito del buen gobierno.

### DERECHOS DE VOTO EN PODER DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

28,67%

En materia de gobierno corporativo, durante 2022 el Consejo de Administración ha acordado lo siguiente:

- Proponer a la Junta General de Accionistas la modificación de los Estatutos Sociales y del Reglamento de la Junta General para, entre otras cuestiones, adaptar su redacción a la modificación de la Ley de Sociedades de Capital operada por la Ley 5/2021, de 12 de abril.
- Aprobar una Política de Derechos Humanos.
- Aprobar una Política de Diversidad.
- Aprobar la modificación del Reglamento de Conducta en los Mercados de Valores.

### LEAD DIRECTOR

1

Consejero Coordinador

Adicionalmente, el Consejero Delegado ha acordado durante el ejercicio la aprobación de una Política Corporativa de Ciberseguridad.

### ÓRGANOS DE GOBIERNO

El IAGC describe detalladamente el funcionamiento de los órganos de dirección y el proceso de toma de decisiones en la compañía, cuyos máximos órganos de gobierno son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, respectivamente.

#### Junta General de Accionistas

Es el órgano de gobierno soberano de la Sociedad, según establecen los Estatutos Sociales. Tiene competencia para decidir sobre todas las materias que se le hayan atribuido legal o estatutariamente.

La reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebró el 7 de abril de 2022 en segunda convocatoria. Todos los acuerdos propuestos por el Consejo de Administración fueron aprobados.

#### Consejo de Administración

Está compuesto por 12 miembros, lo que facilita un funcionamiento eficaz y participativo. Cuenta con una amplia mayoría de Consejeros Dominicales e Independientes (9 de 12 miembros), perteneciendo ocho a esta última categoría. La reelección de los Consejeros se produce cada tres años, frente al máximo de cuatro que marca la normativa societaria. Ello permite que los accionistas validen cada poco tiempo su gestión.

Desempeña sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispensa el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guía por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva la continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

El Consejo cuenta con un Consejero Coordinador, al que la normativa interna atribuye funciones adicionales a las previstas en la ley, tales como presidir las reuniones del Consejo en ausencia del Presidente y Vicepresidente y hacerse eco de las preocupaciones de los Consejeros No Ejecutivos.

### CONSEJEROS INDEPENDIENTES

66,67%

### CONSEJEROS

Cada 3 años

### REPRESENTACIÓN FEMENINA

33,33%

## Asuntos tratados en el Consejo de Administración

Aualmente, a propuesta de su Presidente, el Consejo de Administración aprueba un programa de fechas y asuntos a tratar en cada una de las reuniones previstas para el ejercicio siguiente, sin perjuicio de otras cuestiones que puedan surgir a lo largo del año. Se detallan a continuación los principales asuntos examinados en 2022 (además de los ya comentados anteriormente en materia de gobierno corporativo):

- Reporte de los asuntos tratados en las reuniones de las Comisiones.
- Información financiera periódica.
- Situación de la tesorería.
- Sistema de control interno de la información financiera.
- Principales riesgos.
- Junta General Ordinaria de Accionistas (convocatoria, propuesta de acuerdos, informes).
- Reporte de las divisiones de negocio y áreas corporativas.
- Presupuesto anual y revisiones del Presupuesto del ejercicio en curso.

En 2022, el Consejo ha celebrado un total de seis sesiones, con una duración media aproximada de seis horas por reunión (más adelante se exponen datos individualizados de asistencia de los Consejeros a las reuniones del Consejo y sus Comisiones). Adicionalmente, el día 18 de agosto de 2022 el Consejo de Administración adoptó acuerdos por escrito y sin sesión.

Por octavo año consecutivo el Consejo ha evaluado su funcionamiento y el de sus Comisiones, contando para ello con el apoyo de un consultor externo de reconocido prestigio. Partiendo de las conclusiones y recomendaciones de dicho consultor externo, el Consejo identificó algunas posibles mejoras en relación con su funcionamiento.

### Comisión Ejecutiva

Tiene delegadas todas las facultades del Consejo de Administración, salvo las indelegables legal o estatutariamente. Está compuesta por seis miembros, de los que cuatro son Consejeros Externos, siendo dos

- Seguridad y salud, que se revisan en cada sesión del Consejo.
- Políticas fiscales seguidas durante el ejercicio anterior.
- Estrategia.
- Operaciones.
- Garantías otorgadas por las sociedades matrices.
- Eficacia del programa de cumplimiento normativo.
- Tecnología y ciberseguridad.
- Innovación y digitalización.
- Sostenibilidad (sometiendo a votación consultiva por la Junta General la aprobación del Informe de Estrategia Climática del ejercicio 2021).
- Acción social.
- Análisis del accionariado y percepción del mercado.
- Composición del Consejo.
- Programa Ferroviario Dividendo Flexible.
- Ejecución de dos programas de recompra de acciones (para reducir el capital social y en ejecución de sistemas retributivos).
- Evaluación anual del Consejo y sus Comisiones.
- Remuneración de los Consejeros (incluyendo el sometimiento a la Junta de una Política de Remuneraciones de los Consejeros).

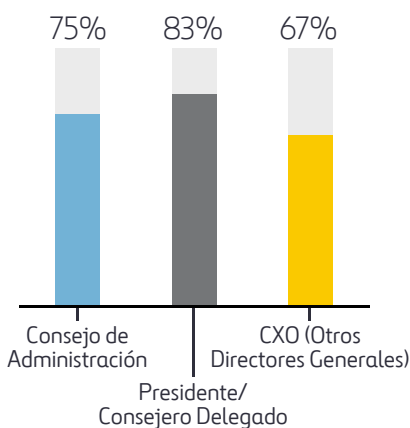
de ellos Independientes (cumpliendo así la recomendación 37 del Código de Buen Gobierno). Durante 2022 ha dado seguimiento a la información financiera del Grupo, a la evolución de los principales indicadores de negocio, al impacto de la COVID-19 en los empleados, así como a la situación de los proyectos y asuntos más relevantes del ejercicio. Igualmente ha aprobado las operaciones de su competencia en cuanto órgano delegado del Consejo de Administración.

### Comisión de Auditoría y Control

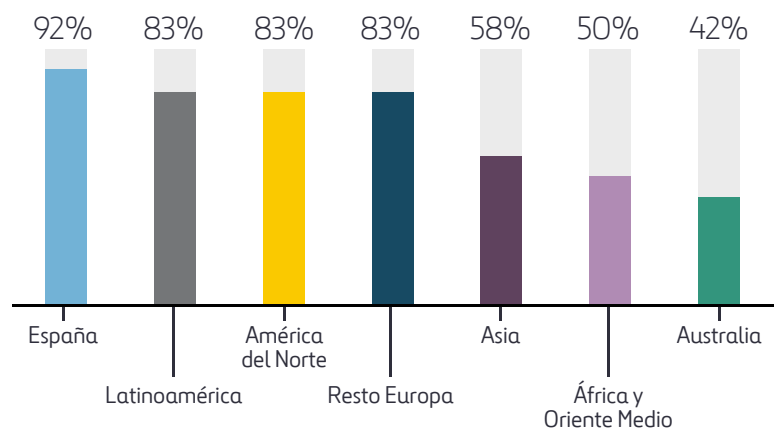
Está compuesta por cuatro Consejeros Independientes, incluido su Presidente, que han sido nombrados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría y gestión de riesgos financieros y no financieros. Sus competencias se regulan en los artículos 51 de los Estatutos Sociales y 21 del Reglamento del Consejo de Administración. Poseen, en su conjunto, los conocimientos técnicos pertinentes en relación con los sectores en los que opera Ferrovial.

## EXPERIENCIA DEL CONSEJO

### ANTECEDENTES PROFESIONALES



### EXPERIENCIA INTERNACIONAL





**COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL**  
100%  
independiente

**COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES**  
75%  
independiente

Durante 2022 celebró cinco reuniones. Sus actividades durante el ejercicio se encuentran detalladas en el informe sobre su funcionamiento, publicado en la página web de Ferrovial. La Comisión tiene en cuenta en su actividad y funcionamiento las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y las de la Guía Técnica de la CNMV sobre Comités de Auditoría de Entidades de Interés Público.

Comisión de Nombramiento y Retribuciones

La componen cuatro Consejeros Externos, tres de ellos Independientes incluido su Presidente. Todos han sido nombrados teniendo en cuenta los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados para el desempeño de las funciones de la Comisión. Sus competencias se regulan en los artículos 52 de los Estatutos Sociales y 23 del Reglamento del Consejo de Administración (que recogen las recomendaciones de buen gobierno).

La Comisión ha celebrado cuatro reuniones en 2022. Las actividades que ha llevado a cabo durante el ejercicio se encuentran detalladas en el informe sobre su funcionamiento, publicado en la página web de Ferrovial. También existe información detallada sobre la actividad de la Comisión en el ámbito retributivo en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, disponible también en la página

web de Ferrovial. La Comisión tiene en cuenta en su actividad y funcionamiento las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas y las de la Guía Técnica de la CNMV sobre Comisiones de Nombramientos y Retribuciones.

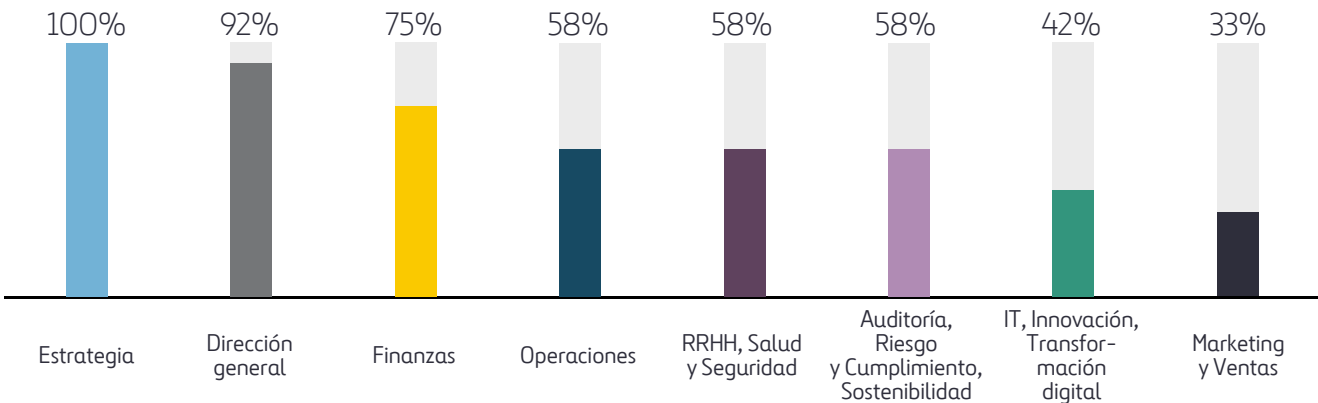
## Certificación de buen Gobierno Corporativo de AENOR

Ferrovial es la primera compañía española de infraestructuras en recibir la certificación del Índice de Buen Gobierno Corporativo emitida por AENOR. Este nuevo reconocimiento se ha otorgado con base en una serie de métricas estandarizadas que miden el grado de cumplimiento en buen gobierno a partir de 9 variables, 41 indicadores y 165 criterios de evaluación.

La composición del Consejo de Administración, con una elevada presencia de miembros independientes, su autoevaluación anual, que se realiza siempre con el apoyo de un reputado consultor externo, y la implicación de los accionistas en la definición de la estrategia medioambiental de la compañía, que es sometida a votación de forma anual en la Junta General, son algunos de los aspectos que han llevado a Ferrovial a obtener la calificación máxima de G++.

**EXPERIENCIA DEL CONSEJO**

**ÁREAS FUNCIONALES**



CARGO		RAFAEL DEL PINO	ÓSCAR FANJUL	IGNACIO MADRIDEJOS	MARÍA DEL PINO	JOSÉ FERNANDO SÁNCHEZ-JUNCO	PHILIP BOWMAN	HANNE SØRENSEN	BRUNO DI LEO	JUAN HOYOS (Consejero Coordinador)	GONZALO URQUIJO	HILDEGARD WORTMANN	ALICIA REYES
CARGO		Presidente	Vicepresidente	Consejero Delegado	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal	Vocal
Consejo de Administración	Ejecutivo	✓		✓									
	Dominical				✓								
	Independiente		✓				✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Otros Externos					✓							
Consejo / Comisiones *	Consejo de Administración	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)	(6/6)
	Comisión Ejecutiva	✓P (7/7)	✓ (7/7)	✓ (7/7)	✓ (7/7)	✓ (7/7)				✓ (7/7)			
	Comisión de Auditoría y Control		✓P (5/5)				✓ (5/5)				✓ (5/5)		✓ (5/5)
	Comisión de Nombramientos y Retribuciones					✓ (4/4)		✓ (3**/4)	✓P (4/4)		✓ (4/4)		
Participación en el capital social	% capital directo e indirecto	20,42	0,01	0,01	8,21	0,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros datos	Fecha de primer nombramiento	09/01/1992	31/07/2015	30/09/2019	29/09/2006	03/12/2009	29/07/2016	05/04/2017	25/09/2018	02/10/2019	19/12/2019	06/05/2021	06/05/2021
	Nacionalidad	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	AUSTRALIANA	DANESA	PERUANA	ESPAÑOLA	ESPAÑOLA	ALEMANA	ESPAÑOLA
	Cargos como consejero en otras entidades cotizadas	0	1	0	0	0	2	4***	1	0	2	1	2
	Edad	64	73	57	66	75	70	57	65	70	61	56	51

Información actualizada a febrero de 2023

P: Presidente de la Comisión Ejecutiva, Presidente de la Comisión de Auditoría y Control y Presidente Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

\*Las cifras entre paréntesis reflejan la asistencia de cada Consejero a las reuniones del Consejo y sus Comisiones.

\*\*Hanne Sørensen delegó la representación en la reunión de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones a la que no asistió.

\*\*\* Hanne Sørensen no se presentará a reelección en la Junta General de Accionistas de Sulzer que se celebre en 2023.

## EXPERIENCIA DEL CONSEJO

### INDUSTRIAS

